

**Acta de la Sesión 478 Ordinaria del Cuadragésimo Consejo Divisional de la
División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 04 de
septiembre de 2014.**

Consejeros Asistentes

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón Presidente

Mtro. Héctor Valerdi Madrigal Secretario

Jefes de Departamento

Dra. Maruja Redondo Gómez	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtra. Verónica Huerta Velázquez	Medio Ambiente
Mtro. Ernesto Noriega Estrada	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

Mtra. María Esther Sánchez Martínez	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Arq. Celso Valdez Vargas	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtro. Armando Alonso Navarrete	Medio Ambiente
Mtra. María Teresa Bernal Arciniega	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Luis Enrique Marines Hernández	Diseño de la Comunicación Gráfica
Delia Andrea Cabrera Ramírez	Diseño Industrial

Valerdi

Punto # 1

Lista de Asistencia y verificación de quórum

Con la presencia de 9 miembros da inicio la Sesión 478 Ordinaria, a las 13:39 horas.

Punto # 2

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Orden del Día

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

Punto # 3

Presentación análisis y en su caso aprobación del Acta de la Sesión 466 Ordinaria del Trigésimo Noveno Consejo Divisional celebrada el día 20 de marzo de 2014 y de las Actas de las Sesiones 467 y 468 Ordinarias del Cuadragésimo Consejo Divisional celebradas el día 20 de marzo de 2014.

Se somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión 466 Ordinaria del Trigésimo Noveno Consejo Divisional celebrada el día 20 de marzo de 2014 y se aprueba por mayoría.

Presidente del Consejo procederemos a la aprobación de las Actas de las Sesiones 467 y 468 Ordinarias del Cuadragésimo Consejo Divisional celebradas el día 20 de marzo de 2014.

Se somete a votación y se aprueban por unanimidad.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: quisiera preguntar a la Presidencia más o menos para cuando se tiene estimado que ya se tengan transcritas las minutas de las sesiones del mes de junio y julio más o menos durante el proceso de selección del Jefe de Departamento de Procesos.

Presidente del Consejo: me comentan que se está terminando de transcribir la 470 prácticamente dos de las sesiones y ha habido unos problemas con la grabación, entonces van un poco lento, pero estoy seguro que por lo menos para la próxima Sesión de Consejo tendremos al menos las siguientes dos sesiones y trataremos de desahogar las otras para la siguiente Sesión de Consejo.

Punto # 4

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis y evaluación de los informes de

[Handwritten signature]

actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de la beca para estudios de posgrado.

Presidente del Consejo: el primer caso es el informe de periodo sabático presentado por la Mtra. María Luisa Martínez Leal, adscrita al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, relativo al programa Doctoral de Bibliotecología y estudios de la información en la UNAM, con el título "El papel de las marcas de agua en los libros Novo hispanos del siglo XVI por lo que se recomienda aprobar el informe; el informe se presentó en forma extemporánea con un retraso de once días, es un documento muy extenso y que está disponible aquí o lo pueden consultar en la Oficina Técnica del Consejo y no se anexo más que la primera parte del informe por ser precisamente un documento muy extenso.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: pareciera que se tardó mucho en resolver este asunto, está mi par el Mtro. Armando, quisiera decir que lo que sucede es que entre el cambio de comisión y comisión, la comisión pasada solicitaba más información, esto es lo que dificultó el asunto, pero a la profesora Leal simplemente se le solicito su comprobante de inscripción, lo entregó a la brevedad posible y listo, pero en caso como el de ella también está el de Oweena que en su momento también se aprobó porque de repente no se entendía qué es lo que las comisiones solicitan, entonces ahí es un trabajo importante de verificar que es lo que realmente importante van a hacer los profesores, pedir los comprobantes en torno a eso, no pedir nada más de lo que está ahí planteado, por eso es que este caso se demoró.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es el informe de periodo sabático del Mtro. Manuel Elizondo Carrillo adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, relativo a estudios de Doctorado en Humanidades en la Universidad Anáhuac Norte de México por lo que se recomienda aprobar el informe. Aquí hay algunas observaciones que son importantes de hacer, este sabático se aprobó en la Sesión 461 Ordinaria, a partir del 6 de enero de 2014 al 5 de enero de 2016 y posteriormente en la sesión 469 Ordinaria se aprobó la interrupción del sabático y el profesor de reincorporó nuevamente a la universidad el 21 de abril de 2014. Esto es importante porque solamente tuvo entonces un periodo de sabático de tres meses y el informe obviamente va en proporción a las actividades que se realizaron durante esos tres meses de periodo sabático.

Se somete a votación y se aprueba por mayoría.

Presidente del Consejo: el siguiente es el informe de periodo sabático del Arq. Javier Juárez Camacho adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de

Manuel Elizondo Carrillo

Realización, relativo al Desarrollo de material didáctico para materias relacionadas con los procedimientos de construcción.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es el reporte de actividades del M.A.V Miguel Hirata Kitahara, es el 3er. reporte de actividades de sus estudios de Maestría en Educación en la Universidad de Queen en Canadá. El reporte contiene lo siguiente: actividades desarrolladas durante el primer semestre de 2014 y documentos probatorios. Damos por recibido el informe. De manera similar estamos recibiendo el 3er. reporte de actividades del Mtro. Rodrigo Rosales González, de sus estudios de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, el reporte contiene lo siguiente: actividades desarrolladas durante el primer semestre de 2014 y documentos probatorios.

Arq. Celso Valdez Vargas: una duda en torno al doctorado que está realizando, se supone que está realizando un doctorado para fortalecer el área de comunicación y es un doctorado de ciencias políticas y también las observaciones que se le hacen al documento que aparece anexo acerca de la valoración del proceso que él está llevando a cabo para presentar su examen de grado.

Presidente del Consejo: efectivamente es un Doctorado en Ciencias Políticas, la observación que tenemos en el acta de evaluación de candidatura en el grado de doctor indica que para poder llevar a cabo la evaluación de esta candidatura se le indica que es un grado de Doctor en Ciencias Políticas y Sociales, pero con orientación en Ciencias de la Comunicación, es lo que la UNAM nos manda en el acta de evaluación firmada por el jurado y hace varias aclaraciones, primero resuelve aprobarlo con recomendaciones y las recomendaciones precisan que indican establecer con mayor precisión ciertas cuestiones conceptuales, artículos y mejorar la estructura de la Tesis destacando hallazgo y aportaciones y revisar la redacción de la tesis, entonces el jurado esta consiente. También cabe comentar que esta beca se aprobó hace ya tres años, en su momento supongo que el Consejo Divisional revisó el protocolo de tesis doctoral para aprobarle el que pudiera llevar a cabo estos estudios en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y me supongo también que esta indicación que la orientación fuera en ciencias de la comunicación.

Secretario del Consejo: el profesor ya está titulado y abandonó la beca hace seis meses, está entregando los documentos para cubrir el requisito que en su momento adquirió.

Handwritten signature

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: un tema ajeno a esta discusión pero que tienen que ver con los posgrados, solicitaría a la Presidencia que ojalá en la agenda muy pronto incluyamos el tema de la Beca al Posgrado porque desafortunadamente un profesor del Departamento tiene deseos de aplicar y ojalá lo podamos hacer a la brevedad, sobre todo por un tema de planeación de carga académica para el siguiente trimestre solamente.

Presidente del Consejo: sí, de hecho es uno de los temas pendientes y que tenemos programado incluir en la próxima Sesión de Consejo Divisional. Damos por recibido el 3er. informe de actividades del Mtro. Rodrigo Rosales González.

Punto # 5

Presentación, análisis y, en su caso aprobación de las solicitudes para adquirir nuevamente la calidad de alumno.

Presidente del Consejo: el primer caso es de la Mtra. Selene Marisol Martínez Ramírez del Posgrado en Diseño quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres y ampliar el plazo máximo para terminar sus estudios de Doctorado. Se inscribió al Doctorado en el trimestre 09-O, el trimestre de vencimiento del plazo máximo fue el 13-P, los trimestres sin inscripción son del 12-I al 14-P, el total de trimestres sin inscripciones es ocho, ha cubierto 180 créditos y le falta por cubrir el 50% del programa, presenta una carta de su asesor que es la Dra. Rosa Elena Álvarez Martínez indicando que lleva un avance del 80% de una Tesis cuyo título es "Usabilidad de superficies interactiva en ambientes colaborativos" se recomienda al H. Consejo Divisional que se apruebe que la Mtra. Martínez Ramírez adquiera nuevamente la calidad de alumno ampliando el plazo máximo por seis trimestres más a partir del trimestre 15-I hasta el trimestre 16-O y así pueda concluir sus estudios de doctorado en la Línea de Investigación de Nuevas Tecnologías de acuerdo al plan de estudios vigente.

Valencia

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso del Lic. Carlos Arturo Castro Resendiz del Posgrado en Diseño quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno para ampliar el plazo máximo para terminar sus estudios de Maestría. El último trimestre en que se escribió fue el 11-O, el trimestre de vencimiento del plazo máximo fue el 13-P, periodo sin inscripción del 12-O al 14-P, tiene 130 créditos cubiertos que equivalen al 81.25 % del plan de estudios, presenta una carta de su asesor, Candidato a Doctor Jorge Ortiz Segura y Bustos indicando que lleva un avance del 90% en una tesis cuyo título es "Urbanismo Cultural y prevención de la violencia y el delito en la Ciudad de México. El caso del


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Faro de Oriente, se recomienda al H. Consejo Divisional que se apruebe que el Lic. Castro Reséndiz adquiera nuevamente la calidad de alumno ampliando el plazo máximo por tres trimestres más a partir del trimestre 14-O hasta el trimestre 15-P para que pueda concluir sus estudios de maestría en la Línea de Investigación de Estudios Urbanos de acuerdo al Plan de estudios vigente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es de la Arq. Blanca Estela Ramos Rivera del Posgrado en Diseño quien solicitó adquirir nuevamente la calidad de alumno para concluir sus estudios de Maestría, el último trimestre en que estuvo inscrita fue el trimestre 11-O, el plazo de vencimiento fue el 13-P, los trimestres sin inscripción son 12-O al 14-P, ha cubierto un total de 130 créditos equivalente al 81.25% del plan de estudios, presenta una carta de su asesor de tesis que es la Mtra. María Teresa Guadalupe Martínez Herrera, indicando que lleva un avance del 70% en la tesis cuyo título es "Restauración y conservación de las torres de la arquitectura religiosa construidas en la Ciudad de México en el siglo XVII y en el estado en que se encuentran. Caso de estudio del Templo de la Santísima Trinidad. Se recomienda al H. consejo Divisional que se apruebe la solicitud para que adquiera nuevamente la calidad de alumno ampliando el plazo máximo por tres trimestres más a partir del trimestre 14-O al trimestre 15-P y que pueda terminar sus estudios de Maestría en la Línea de Investigación "Restauración y Conservación del Patrimonio Construido" de acuerdo al plan de estudios vigente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: aquí haría un comentario general, creo que es muy importante que hagamos un esfuerzo colectivo para que egresen la mayor cantidad posible de alumnos que tienen tesis en proceso en el posgrado tanto de nivel de doctorado como a nivel de maestría particularmente aquellos que son profesores y que creo que de algún modo sería más sencillo el poder dar seguimiento a su avance, es muy importante no sólo por la obtención del grado si no porque estamos, espero en un tiempo relativamente breve para poder cambiar los planes de estudio y esto pone cierta presión sobre tener que entrar en procesos de equivalencias de todos los alumnos a través de este Consejo y creo que en muchos caso tenemos que ir caso por caso, particularmente tanto por profesores como a los Jefes de Departamento pues la invitación a que los profesores que están inscritos en el programa de Posgrado en Diseño que tenemos vigente que hay profesores creo de todos los departamentos, pues hacer un seguimiento puntual de estos casos, no sólo para darles más tiempo en su calidad de alumno, sino realmente para invitarles a que concluyan sus estudios a la brevedad y si es el caso, facilitar los apoyos que sean necesarios para que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 4 D

Blanca Estela Ramos Rivera

estos ocurra y que empecemos los programas nuevos sin necesidad de estar haciendo equivalencias.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: me parece pertinente, pero yo creo que también habría que incentivar que los profesores que quieren hacer estudios de posgrado pues obtén por la Beca de Posgrado porque cuando cursan el posgrado pues es cuando vienen los problemas, si estoy en posgrado no puedo tener tanta carga académica, si estoy de acuerdo que salgan lo más rápido que puedan, pero creo que en realidad deberían de optar por dedicarse de tiempo completo al posgrado. Y otra cosa no pensaba comentarlo, pero yo también pienso que hay que incentivar a los profesores a que si ven que el alumno no va a acabar en el tiempo que no le permitan seguir, esto sucede porque se van poniendo MB automáticamente, yo creo que si le decimos al alumno, sabes que el próximo trimestre no te escribas insíbete al que viene, no le pasa nada, no estaríamos otorgando extensiones, pero creo que cada quien tiene su estrategia de enseñanza y cada quien decide qué es lo mejor para cada estudiante, pero es una práctica que no se hace en posgrado, no vemos reprobados nunca, no quiero polemizar simplemente me parece muy pertinente, si hay que mejorar la eficiencia terminal, pero si insisto hay que procurar que los profesores que se dedican al posgrado que lo hagan de tiempo completo.

Presidente del Consejo: totalmente de acuerdo, yo creo que efectivamente el Programas de Posgrado es un programa de tiempo completo, no se pueden hacer dos tiempos completos a la vez y creo que esto ha ocasionado en algunos de los casos que se tarden en promedio más del doble de tiempo, creo que podemos hacer alguna consideración respecto a estos casos. Justamente del punto anterior cuando presentemos la convocatoria de las becas para estudios de posgrado creo que podemos hacer algunas consideraciones específicas asía apoyos para aquellos profesores que están próximos que no han pedido la beca, pero están próximos a terminar, nos convendría hacerlo como un esfuerzo común porque nos conviene a todos si se dedica a terminar tres meses un trimestre de tiempo completo para terminar el 10% bueno vamos creando el mecanismo para que todo esto suceda, particularmente aquellos que están escritos en nuestro programa y sabemos que exactamente en dónde están, cuál es su nivel de desarrollo, apoyar para que terminen a tiempo o antes de perder la calidad de alumno y que nos evitemos estar dando extensiones a profesores que ya agotaron el doble del tiempo regular y todavía no han logrado concluir y creo que es muy importante y debe ser un esfuerzo compartido de parte de la jefatura, de parte de la Dirección y la Secretaria Académica y obviamente de parte del profesor.

Arq. Celso Valdez Vargas: creo que efectivamente la mejor manera de enfrentar una situación como esas seria viendo los distintos componentes que se tienen que

Valdez

ver porque sucede eso, efectivamente algunos profesores dice a mí la universidad me contrato para obtener un grado falso, entonces no quieren dar nunca un grupo extra porque ellos están mucho más preocupados por lo que tienen que ver con la obtención de su grado, entonces en ese caso si sería mucho mejor tener la beca si está estudiando puede dedicarse y de alguna manera uno sabe que no se cuenta con él para el trabajo docente y hay menos conflicto. Finalmente el grado es un mecanismo para algo, pero se supone que es un mecanismo para mejorar la calidad del trabajo que se hace en la universidad. El asunto tiene que abordarse desde la jefatura, los colectivos de docencia, incluyo los criterios de investigación, y por supuesto los mecanismos que a través del Consejo se puedan brindar para ello.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: incluso su servidor ha comentado en Consejo Académico, la pertinencia de llevar a Colegio la discusión de que los profesores, puedan gozar de la beca a la docencia mientras están haciendo estudios de posgrado, porque también es cierto que muchos profesores no optan por la beca al posgrado porque tienen compromisos, todos tienen familia etc., pero creo que sería a una buena discusión, estoy seguro que si no se ven afectados en su bolsillo muchos lo pedirían, pero es una resolución que nosotros no podemos tomar aquí, es una discusión que se tiene que dar en Colegio Académico.

Presidente del Consejo: si totalmente de acuerdo y creo que también hay algo que tenemos que comentar es que es caso por caso, no es una cuestión general, pero si sería importante establecer compromisos de ambas partes por parte de los profesores, compromisos en cuanto a fechas precisas para terminar, obtener el grado que no es lo mismo que cubrir los créditos de las UEAS. Y por parte de la institución, qué mecanismos podemos buscar o promover para que se consigan. El posgrado es un medio para mejorar la investigación y para mejorar la docencia.

Punto # 6

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.

Presidente del Consejo: tenemos el dictamen del Curso de Actualización "Formación de Formadores: Bioclimatismo y Sustentabilidad en los Talleres de Diseño", que se llevará a cabo los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2014, con una duración de 24 horas, un cupo mínimo de 10 y máximo de 20 participantes, coordinado por el Dr. Anibal Figueroa Castrejón, propuesto por la Dirección de CyAD. Quiero aquí aclarar que cuando se presentó la propuesta que tenía que estar en tiempo de acuerdo a la reglamentación, me puse como coordinador

Handwritten signature

porque yo soy el coordinador de la Red de PROMEP y el coordinador académico del curso va a ser el Mtro. Edwin Israel Tovar, en ese momento no estaba contratado, entonces no quisimos poner al Mtro. Tovar por la incongruencia que se presentaría en proponer un coordinador que no es miembro del personal académico. No habíamos puesto a su disposición la convocatoria de manera formal, se mandó una invitación vía internet a todos los profesores. También quisiera aclarar que el curso por estar financiado por recursos de PROMEP, no con recursos UAM, no tiene ningún costo. Este es un curso enfocado básicamente a académicos, pero también pueden inscribirse los alumnos de posgrado, que tengan intereses en tener esta formación así la docencia de los principios de sustentabilidad, esas son aclaraciones que me atrevo hacer aquí, por estar yo apareciendo como coordinador.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: es con respecto al objetivo general que marca este curso, y me parecería muy importante que sobre los profesores que están impartiendo UEA que tienen que ver con diseño y que bueno no tiene de alguna manera formación en este campo se les diera una oportunidad mayor para que lo pudieran hacer, ya que la trascendencia que marca aquí los objetivos generales que tienen que ver el curso está enfocado a capacitar y desarrollar herramientas para que todos los profesores de Talleres de Diseño puedan incorporar conocimientos básicos de sustentabilidad, mi propuesta iría un poco más encaminada en los jefes de departamento que de alguna manera hiciéramos un análisis o viéramos los profesores que están en estos talleres, y todos tuvieran de alguna manera la oportunidad de participar identificando los que no tienen estos conocimientos.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: en la hoja que nos acaban de entregar nos dice las personas que imparten son los Doctores Martin Evans y dice Inglaterra y Silvia de Schiller Argentina, creo que el lugar de nacimiento de los doctores no es importante, si no la Institución de procedencia, entonces ahí debería de venir que son de la Universidad de Argentina ambos.

Presidente del Consejo: si, ambos son profesores actualmente de la Universidad de Buenos Aires, aunque también hay que comentar que están trabajando actualmente en la Universidad Nacional de Ecuador, y también el Dr. Evans está trabajando en la Universidad de Lovaina en Bélgica.

Arq. Celso Valdez Vargas: está relacionado nada más con una reflexión sobre el conjunto de cursos que se presentan para la aprobación en el Consejo Divisional. Siempre tenemos una dificultad, una disyuntiva porque la comisión recibe Seminarios, Coloquios y una cantidad de Talleres, Curso-Seminario-Taller, Taller Seminario Curso, etc., que en realidad según lo que ya discutíamos, no

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 1 D

Valerón

correspondería en la aprobación del Consejo, entonces creo que ahí tendríamos que hacer un trabajo de difusión en los departamento como ya se había señalado en otra Sesión de Consejo, sobre qué tipo de cursos requerirían la aprobación del Consejo Divisional por una parte. Por otra, lo que ya habíamos señalado incluso no sé, tal vez hacerlo operativo y plantear una reunión con los miembros de las comisiones dictaminadoras para señalarles esto porque lo que ya comentábamos era que muchos profesores quieren a fuerzas registrar sus cursos como ya hemos tenidos algunos casos en el Consejo Divisional, incluso extemporáneos con la idea de que sean bien evaluados en las dictaminadoras, yo creo que habría que avanzar en ese sentido para evitarnos todo este tipo de cosas, esta fiebre de registrar todos los cursos hasta el más mínimo y hasta el que no tendría que registrarse, creo que eso tendría que ser una labor conjunta con las jefaturas, con los representantes de los profesores, para que tengamos clara idea de qué es lo que el Consejo registraría y lo que no registra. Por otro lado, creo que me parece interesante la cuestión relacionada con el costo porque realmente hemos visto que dado que no hay lineamientos una normativa específica en términos del costo de los seminarios, de los cursos que se ofrecen se siguen ofreciendo cursos, diplomados y todo este tipo de cosas con costos que son altísimos, y los llamamos a la comisión para señalarles y dice si, como no lo que ustedes digan, abren el curso y los abren en las mismas condiciones, realmente hacer ese jueguito. Tenemos cursos de \$7,000.00 mil pesos impartidos por profesores de nuestra División, qué está pasando, ya no digamos el de \$16,000.00 mil pesos, es un diplomado que pocos alumnos de nuestra institución pueden darse el lujo de costear y algo que nosotros les comentábamos a los compañeros que estaban proponiendo este tipo de cosas es que idealmente no tenemos el instrumento todavía, pero idealmente este tipo de prácticas de cobrar tendría que pensarse en lo ideal que servir para financiar a los alumnos de la UAM, es decir que los externos pagaran si quieren dieciséis y si hay alguien que pague treinta y dos pues que los pague, pero no cobrárselos a los alumnos, y mucho menos cuando se hace con recursos formados en nuestra propia institución. Hay casos no me voy a poner a chismear sobre alguno en específico, que toda la masa crítica que da ese curso es formada aquí con recursos que uno de los departamentos digamos dio para que vinieran especialistas a formarlos, y ya los formaron y siguen cobrando lo mismo y la verdad yo creo que si es algo que deberíamos de enfocar mucho más porque no es la misma dinámica, a mí en lo personal me parece bastante aberrante este tipo de prácticas, se los digo con toda franqueza porque son prácticas que tiene que ver con gente contratada por la universidad a la cual la universidad le paga por actividades de docencia, de investigación y preservación y difusión de la cultura y entonces tienen becas, tienen estímulos, tienen todo y además se organizan cursos y los cobran, utilizan las instalaciones de la universidad, la infraestructura, el agua, la luz, y se siguen llevando una

Valencia


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

tajada me parece aberrante, claro que dicen que yo estoy loco y que no hay que hacerme mucho caso, pero si me parece que es una cuestión muy poco ética del comportamiento para la realización de cursos. Yo creo que el documento con el que nosotros nos estamos rigiendo ahorita no alcanza todavía a darnos el espacio, digamos normativo para evitar este tipo de cosas y yo propondría que el Consejo formara una comisión nuevamente para revisar este documentó y que tomara en cuenta toda esta serie de cuestiones que estableciera con claridad que cursos se pueden cobrar y cuáles son sus costos máximos, nos hemos encontrado en casos de cursos de verdad, hay cosas que son maravillosas, un curso que dura veinte horas, y quien lo está proponiendo dice que va a dar constancias por diez horas, y por veinte, yo no sé qué pasa sé que soy un tipo bastante desactualizado, bastante dinosaurio pero yo no sé qué se hace con una constancia de diez horas de un curso, se juega en el villar, a las cartas, para que me sirve a mí finalmente si estoy en la lógica de los puntos para que me sirve a mí una constancia de diez horas de un curso y ahí esta y se siguen ofreciendo este tipo de cosas y además no los mandan y ofreciéndonos un panorama de que va a participar gente de todas las universidades del país y no nos dicen el nombre de ninguno de ellos y luego se quejan, oye como no aprobaron, pues dime quien va a venir. Hemos perdido el rumbo de qué es lo que queremos nosotros de los cursos, actividades extra que nos permitan una mejor formación de nuestros alumnos o no, pero por eso creo y no es barba que los cursos que son gratuitos deberían ser la tónica general, incluso yo creo que hay cursos que si requieren cierto apoyo que los tendría que financiar la propia División a través de las coordinaciones de estudios, tienen presupuesto, que ellos presenten su proyecto de presupuesto anual y que a partir de ahí se puedan cubrir los gastos que se requieren. Por ejemplo tenemos uno que me parece tiene mucho éxito, no lo sé no lo he tomado, pero es un curso de trabajo con vidrio y entonces cada vez que se organiza el curso hay que batallar para que no lo cobren caro, porque los materiales, porque no sé qué, porque no sé cuánto y cada vez que ese curso se ofrece es el mismo relajó y eso implica que el curso sea más alto, por qué no se compra ese material y se mantiene en la División y eso implica que haya un ahorro, pero sobre todo permita que bajen los costos para los alumnos. La verdad se los digo con franqueza yo no veo un alumno que fácilmente pueda pagar los dieciséis mil pesos de un diplomado por mas bueno que sea, no estoy juzgando la calidad del curso o del diplomado, pero dieciséis mil pesos en dos pagos ocho y ocho, muchos lo pensaríamos. Mi propuesta seria que el Presidente del Consejo Divisional, nombrara una comisión para que revisara nuevamente estos lineamientos que tienen que ver con los cursos de actualización y los diplomados y se estableciera con toda claridad mecanismos mucho más concretos para poder decidir que cursos si y que cursos no, que se establecieran los costos máximos que puedan

Del Encubi


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 4 D

tener los cursos, y que se establezca una serie de criterios como política general de cuál es el sentido que los cursos tienen para nuestros alumnos.

Presidente del Consejo: me parece que es pertinente crear esta comisión que revise algunas cosas puntuales, si valdría la pena establecer un criterio divisional en cuanto al tema de costos, si no me equivoco hay un criterio general de la universidad en cuanto a costo por hora, costo máximo que puede tener los diplomados y los cursos de actualización vamos a revisar ese tema, que se dejara establecido con precisión la existencia de becas para alumnos de la División también en un porcentaje que sea claro y uniforme para todos que se pueda aplicar esto, del mismo modo que existen becas para los trabajadores de la universidad en prácticamente todos los cursos pues que quedara también establecido un porcentaje que se pueda ocupar por parte de los alumnos y que permita reducir el grado de incertidumbre o el área de maniobra, incluso que se establezca ese criterio para que no se dispare algunos que resulten muy costosos y otros que resulten no financiados porque también pasa y yo debo de comentarlo que cursos como el de vidrio pues siempre terminan requiriendo apoyo de la Dirección, particularmente para cubrir sus costos y siempre están como bien comentas tú en la incertidumbre si tendrá financiamiento o no tendrán financiamiento, para este año o para el que sigue.

Arq. Celso Valdez Vargas: a mí me parece que es correcto, no se trataría de revisarlo todo, pero hay otro aspecto que también ha generado muchos conflictos y que en el propio Consejo se ha reconocido como que no fue muy certera la idea Entonces yo propondría criterios generales, sobre en qué medida les sirven los cursos a los alumnos, cómo vas a lograr que beneficien a los alumnos parte del tiempo para meter las solicitudes y lo que se refiere a los criterios en términos económicos.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: creo que llevan prácticamente desde abril operando los lineamientos, yo creo que valdría la pena hacer un corte. Si efectivamente hemos discutido que ha tenido sus problemas, pero creo que también ha propiciado, cursos que están a destiempo. Habría que valorar cuantos se han entregado a tiempo, lo que nosotros avalamos son las convocatorias entonces como vamos a valorar una convocatoria de algo que ya sucedió eso fue todo el argumento de hace un año, tres años y medio que llevo aquí. Hay que hacer un análisis del impacto que estos lineamientos han tenido. Los diplomados forman parte de esta estrategia de educación continua y están orientados a lo exterior, por lo tanto a lo mejor esto se puede arreglar, otorgando becas para alumnos porque estos te van a apoyar con el diseño de la imagen o a lo mejor en la logística y eso hace crear una beca y a lo mejor no tenemos que reinventar el


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/11.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 4 D

Handwritten signature

reglamento de diplomados. Hay que tratar de asegurarnos que haya una participación realmente de toda la división todos se den por enterados.

Presidente del Consejo: coincido con marco, ni siquiera hemos dejado que pase suficiente tiempo para poder hacer modificaciones, hasta que no tengamos un número suficiente de casos, yo diría mínimo un año de vigencia y que tengamos 20 o 30 casos y podamos sacar algunas estadísticas, podremos ver donde podría haber algún cambio, pero creo que la esencia de los lineamientos a mí me parece correcta, pero hay un par de cosas que no están especificadas, convendría que se las agregáramos.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: también algo que ha sucedido es que se están entregando más informes de cursos y eso es algo que viene en los lineamientos por ejemplo, en el momento que esto se sistematice para que los profesores no les cueste trabajo hacer el informe, yo creo que lo más importante es la participación de la comunidad.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: a mí me parece que las propuestas y los comentarios que están haciendo al respecto son pertinentes, sin embargo yo observo un problema que tiene que ver con comunicación. Mi propuesta estaría encaminada a identificar a estos responsables de cursos o de diplomados y que si esta comisión lo considera pertinente los inviten a que expongan y hagan un análisis un poco más real y que no sea nada más suponiendo ciertas cosas que a veces no son.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: yo diría que la comunidad nos haga llegar a la comisión en su momento su propuesta y lo revisamos y si se puede mejorar a lo mejor ya viene excelente perfecto ya nos ahorraron un trabajo a la comisión en turno que se suba, eso ya lo habíamos comentado en la sesión pasada creo que sería ideal, el Director tiene esa facultad les pide hagan una propuesta que se les haga llegar a la comisión viene de abajo y no nos desgastarnos ahorita porque es complicado.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: bueno es muy simple en la hoja dos quizás es un pequeño error, pero para tenerlo correcto en el archivo del Consejo, el nombre de la Dra. Silvia de Schiller dice Silvia de Chile hay que corregir este pequeño detalle.

Presidente: desde luego tomamos nota y lo corregimos. Me gustaría someter a su consideración la aprobación del Curso de Actualización "Formación de Formadores. Bioclimatismo y sustentabilidad en los Talleres de Diseño

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V A D

Velázquez

Presidente: muy bien tomaría algo que comento Ernesto, yo quisiera que le diéramos prioridad a los profesores y solo aquellos lugares que no se vayan a ocupar por profesores, los abriremos para estudios de gente de posgrado y como esto es la semana que viene es importante que esta lista esté preparada a la brevedad.

Punto # 7

Presentación del informe que envía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados

Presidente del Consejo: la Comisión no indica el siguiente informe del 02 de junio de 2014 el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización presentó el informe del evento Congreso de Ilustradiseño 2014, La Ilustración y la publicidad coordinado por Mtro. Jaime Vielma Moreno, Mtra. Gabriela García Armenta, DCG., Mónica Elvira Gómez Ochoa, indica que los objetivos se cumplieron, las fechas fueron del 20 al 23 de mayo de 2014, número de participantes entre 128 y 145 participantes por día es un número muy elevado, en los talleres hubo cinco participantes, en el de Ilustrando marcas, para social media 11, procesos y técnicas de blablá... la práctica y la mezcla hace al maestro 19, Custom sobre soportes volumétricos 28, caricatura social 10, no hubo ingresos porque fue un curso gratuito. Yo tendría un comentario sobre este curso en lo particular, Ilustradiseño que es un curso que organiza el Mtro. Vielma hay que hacer una revisión en la parte de recursos precisamente y de apoyos que requiere porque creo que ya se está preparando el siguiente si no me equivoco y con frecuencia llega la solicitud a la Dirección de apoyo económico para el curso, también el departamento produce un apoyo económico para este curso, yo pienso que si es un curso ya establecido habría que asignarle una partida en la parte del departamento para que suceda de manera regular y que no tenga este conflicto de estar consiguiendo los recursos siempre en el último momento y sobre todo no planificados. Ahorita estamos preparando el presupuesto del año próximo si este curso efectivamente requiere dinero, un poco ajustar las cantidades y pensar ya en alguna programación sobre todo porque es un curso que se ha llevado acabo muchas veces no es una eventualidad es una cosa constante.

Dra. Maruja Redondo Gómez: me parece que es una buena idea traerlo aquí en el pleno del Consejo que los jefes de departamento incluyan dentro del presupuesto estos proyectos que son importantes y que ya tienen una trayectoria, en ese sentido me gustaría decir que no solamente debería de ser el departamento, también la División como proyectos especiales de la Dirección y también deberían tener una partida en el presupuesto. Entonces también me gustaría llamar la atención a la Dirección sobre estos proyectos que ya tienen una trayectoria y que

Handwritten signature

hay que apoyar porque todo lo que esto implica para la División a lo que contribuyen a la universidad y a los alumnos.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: lo que yo conozco de este curso es que originalmente el departamento lo apoyaba, sin embargo los recursos que se consumían eran muchísimos y si impactaba de alguna manera al presupuesto del departamento en alguna otra gestión, ya hay algunas restricciones porque los recursos económicos no alcanzan y hay que apoyar algunas otras iniciativas, esto obligó a que el profesor Jaime buscara otras instancias y se acercara en efecto a la Dirección incluso a la Rectoría y esto en efecto obliga a entonces presupuestar si esta es alguna de las intenciones no me parecen malas considerarlo en el presupuesto de departamental en efecto también considerarlo a lo mejor en el presupuesto de la División y comentarlo en Rectoría para que también exista ese apoyo porque de alguna manera de esto va a depender los costos, muchas veces son de operación, son muy altos que los hace prácticamente o limita a ciertas actividades. En algún momento se había comentado realmente no traía mucho beneficio o sea lo que se gastaba realmente no se retribuía y esto si genero ese recorte, entonces se puede asignar. En efecto yo le dije al profesor Jaime que si va haber algún apoyo, pero no puede ser todo del departamento porque prácticamente se consumiría un gran porcentaje de los recursos del departamento, entonces mi propuesta si sería que se considerara por parte de la División e incluso de la Rectoría de la Unidad, apoyar.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: un comentario, me pareciera que el jefe de departamento y que organiza eventos de este tipo y que no considere en su planeación presupuestal, entonces no sabe planear, perdónenme pero digo a lo mejor tienen razones muy académicas para no apoyar el evento. Lo que quiero decir es que todos los Jefes de Departamento y la Dirección somos conscientes de los gastos de ese tipo. Les voy a poner un ejemplo, Libro-Fest, tú Maruja te moviste a todos los niveles para participar, entonces yo creo que aquí hay un tema importante y que bueno que hay iniciativas de ese tipo, yo lo celebro, que bien. Pero volvemos al punto, no todo puede salir de la universidad, no hablo de estos dos, si hay un evento tan bueno, pero que ya llego a ese nivel de excelencia, es más ya rebaza las jefaturas porque ya son una referencia de la Universidad, pues hay que empezar a buscar patrocinios por fuera, ponle precio, no todo puede salir de aquí, yo le voy adelantar una cosa, lo digo porque hablando de presupuesto el Dr. Anibal medio sabe algo porque se lo comenté a mí me interesa organizar el Congreso Iberoamericano de Investigación en Diseño y voy a pedir más presupuesto, ahora imagínense que los cuatro departamentos tienen cuatro grandes eventos bueno hay que ver cómo nos vamos a organizar porque también es un tema a que se le da prioridad, cuáles son las prioridades de cada

Udelendo

departamento, cuál es la prioridad de la División, tenemos el proyecto de CyAD TV que requiere ya una actualización del servidor y ese servidor vale como quinientos mil pesos, quién lo va a pagar, Evaluación, Dirección, los dos o todos vamos a dar un poquito porque todos nos beneficiamos de ello. Yo creo que hay que incentivar eso, que se busque conseguir recursos porque insisto no todo se puede financiar, no le podemos dar a un área todo un presupuesto y entonces los que no tienen. Yo lo que digo es que si cuidemos las iniciativas que son de excelencia, están muy bien, pero no olvidemos que hay gente que a lo mejor no le gusta ese tipo de iniciativas, pero que también hacen trabajo, entonces vayamos viendo que es lo prioritario. Yo lo dije la vez pasada, si todo el proyecto que presentaste Aníbal de Radio TV para CyAD es importante, pues yo creo que todos los departamentos deberíamos de entrarle, yo no tengo ningún problema en bajarle, pero siempre y cuando digamos sea vea la voluntad de todas las partes.

Dra. Maruja Redondo Gómez: a ver Marco, cual es el problema de que haya cuatro grandes eventos, yo no le veo ningún problema, no estamos en la escuelita del doctor chapatin o sea no estamos en la Universidad Autónoma Metropolitana, a ver porque esa actitud de escases de miserables, porque por eso no crecemos, cuál es el problema y no me digas que no sabemos planear, disculpa eso no es claro que planeamos y a ti te costa que cuando nos reunimos con nuestro Director anterior y yo propuse un presupuesto que abarcara todo lo que mi departamento necesita es que hubieran visto la cara de todos o sea el verdadero presupuesto, no el presupuesto miserable, si no el verdadero presupuesto, pero de todos los jefes de departamento y del mismo Director, que hasta se enojó, le digo que quieres que haga ese es mi verdadero presupuesto, eso es lo que yo necesito como departamento, todo el mundo se privó, pero claro está, yo sé que eso no me lo van a dar, pero eso es lo que realmente se necesita, millones, porque somos una universidad donde hay investigadores, donde hay gente preparada, que queremos trascender y entonces señores bueno ese presupuesto lo tuve que cortar en un presupuesto irreal porque no hay, y no sé si es cierto, pero claro que hay pero es nuestra actitud de quiqui tés, eso es lo que está pasando en nuestra Universidad. Haber CyAD TV, por favor es más que prioritario, eso debe estar asimilado, si una universidad no tiene eso, estamos yo no sé en qué universidad, eso no deberíamos estarlo considerando como proyecto prioritario si no como algo ya inmerso en lo que es la universidad, me entiendes, por eso no crecemos, por eso no nos conocen afuera. En el Foro Debate que tuvimos esos tres días del Departamento, una alumna decía eso hace cuatro años cuando ella iba a entrar a la universidad, no sabía que existía la UAM, no nos conocen porque estamos metidos en nuestro cascaroncito y no queremos gastar. Haber, claro que hay dinero, y claro que planeamos, todos planeamos lo mejor que tenemos y claro que por eso estamos recurriendo no sólo a la Dirección, no sólo a la Rectoría, sino


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. V. A. D.



también a otras instancias. Marco nosotros recurrimos a las embajadas, a instancias internacionales, claro que recurrimos, pero no todo el mundo está dispuesto a dar, si eso fuera fácil, pues mira ni siquiera pediríamos. Entonces me parece que tenemos que cambiar ese esquema de tres pesitos pa'ca, tres pesitos para haya. Te digo que cuando yo propuse un presupuesto real, pero no se puede porque después viene el que te corta las tres cuartas partes de ese presupuesto real y con eso tienen que trabajar miserablemente. Uno quiere hacer cosas que trascienden, pero están chiquiteándose, qué es eso. Esa es mi opinión, mi perspectiva.

Presidente del Consejo: yo no quisiera polemizar el presupuesto porque no es el tema que estamos tocando ahorita todavía, pero si quisiera comentar qué el origen de esto, fue decir que los eventos que suceden de manera regular deben tener un presupuesto para que puedan operar sin necesidad de estar dependiendo de la voluntad de los jefes de departamento, o de los directores o de los Rectores. Yo creo que un tema central que deberíamos de tomar es precisamente el criterio en cuanto a la organización de eventos y a la inversión por parte de los departamentos, conviene que hagamos un solo evento divisional al año, que cada departamento haga uno y que cada área haga uno, que cada profesor haga uno y creo que ahí si tendríamos que establecer ciertos criterios y además una cosa real refiriéndose a lo de Maruja, nosotros podemos pedir un presupuesto diez veces más grande que el que tenemos, el problema es que no nos lo van a dar, de hecho el presupuesto tiende a conservarse o a ir disminuyendo ligeramente por efecto de inflación no reconocida, entonces podemos argumentar, pero en términos reales la posibilidad de tener aumentos drásticos en nuestro presupuesto es bastante limitada ahora. Yo creo que donde debemos enfocar esos temas es precisamente en la productividad, con lo que tenemos producimos esto, si tuviéramos más produciríamos más y si ustedes le echan una revisada al Plan de Desarrollo de la Unidad que presentó el Rector plantea ahí metas muy ambiciosas para esta División, como que dupliquemos el número de alumnos en cuatro años, pero para hacer eso obviamente necesitamos duplicar el número de plazas, aumentar la infraestructura, aumentar el presupuesto obviamente, si no, no vamos a poder hacerlo. Simplemente cerrar a lo que se refiere al curso del profesor Vielma, si quisiera recomendar que dejáramos establecida una cantidad para este curso si no para la realización de eventos que ya sabemos que son fijos y que entonces lo mismo que la División y los Departamentos tienen techos fíjense pues los cursos también tienen que aprender a tener techos y si requieren de más recursos van a tener que hacer precisamente lo que dice Maruja conseguirlo a fuera.

Vielma


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: si no es sobre el presupuesto pero si quiero aclarar y perdóname Maruja que no hayas entendido el mensaje, yo no estaba aludiendo a ninguno de ustedes tres ni al Director, además a ninguno de este espacio lo que estaba diciendo, es una cuestión, es aquel que lleve una organización y no esté al tanto o consiente de lo que tiene que hacer si me preocuparía, pero en ningún momento y lo quiero aclarar, puse en duda tu capacidad, en ningún momento lo hice pensando en cada uno de ustedes lo digo pensando en que finalmente hay que ser realistas y que bueno que hay eventos como los que tenemos, está muy bien pero por eso preguntaba cuáles son las prioridades también divisionales, cada departamento tiene sus prioridades, está bien no es de que haya cuatro eventos veremos cómo va a ser la negociación, hay que esperar qué va a pasar etc. y cada departamento tienen su estrategia, pero que si les quede claro que en ningún momento pongo en duda su capacidad ni me meto en su departamento ustedes hacen su integración faltaría eso no se trata de eso en ese sentido solo quiero ofrecer una disculpa si es que alguno se sintió aludido pero no llevaba esa intención Maruja.

Handwritten signature or initials.

Presidente del Consejo: insisto Vero quisiera pedirle que fuéramos breves y tratar de superar el punto, de verdad no estamos discutiendo si somos eficientes o no si queremos plantear el presupuesto no es el punto, regresaría a tratar de definir y damos por recibido el informe del profesor Vielma. Adelante Vero.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: no aumentar la discusión no es el objetivo, sólo recordar que se puede vincular con lo que antes era PROMEP, que ahora tiene otro nombre que se ha recibido bastante apoyo, incluso 2013-2014 la División tiene bastante entrada por ese mecanismo y lo que sí se puede hacer es cruzar la planeación porque además cuesta muchísimo trabajo llevar el presupuesto y llevar también cada uno de los recursos que se asignan tanto individuales como de cuerpos académicos de PROMEP y hay proyectos que incluso CONACYT puede patrocinar, creo que el enfoque seria no dejar de hacer si no mirar puertas distintas que tenemos al alcance para poder sacar nuestro quehacer académico porque eso no puede bajar tampoco.

Presidente del Consejo: totalmente de acuerdo yo creo que por un lado ha habido una gran cantidad de recursos que han entrado a la División el año pasado, este andábamos alrededor de dos millones y medio de pesos extra para los cuales por cierto tenemos poco seguimiento por parte de los Departamentos. Estos recursos que entran por PROMEP por ejemplo a veces no tiene mucho seguimiento dentro de los planes de desarrollo departamentales y desde luego divisionales, creo que habría que poner atención y hay muchos otros recursos. El otro día fui a una conferencia del evento que estaba organizando Ernesto, me pareció interesantísima, trajeron a este SNI-3 que es Arquitecto de Monterrey y él decía

una cosa muy simple porque alguien le pregunto usted como consigue tanto dinero, pues haciendo muchas solicitudes, esa es la respuesta no es que cada que pidan me den al principio, de cada diez me daban tres y después conforme hemos adquirido experiencia ahora de cada diez me dan seis o siete, claro cómo se consigue el dinero, pues pidiéndolo, el que no lo pide no se lo dan. Creo que ahí por ese camino hay algo en general como División tenemos que aprender, no es suficiente pedirle dinero a la SEP, a Rectoría General o a la División, en fin creo que también hay que buscar estas otras formas de financiamiento privadas y en eso realmente hemos avanzado poco, hemos hecho pocos intentos y obviamente hemos tenido pocos éxitos, pero hemos tenido éxitos, por mencionar alguno, este año estoy por recibir las cifras oficiales pero sé que va haber un apoyo poquito más de un millón hacia el Departamento de Procesos en un sólo proyecto, casi dos millones de CONACYT que es más presupuesto del que tiene el Departamento. Los cursos van asociados a muchas otras actividades que pueden englobarse en proyectos más amplios, yo no quisiera ya que continuáramos discutiendo sobre las formas del presupuesto, no es el punto, pero sí que estemos conscientes de que hay esta otras ventanas que a veces nos enfrascamos en ver mucho talle algo que es poquito dinero por decirle de algún modo y perdemos entonces la oportunidad de los financiamientos realmente significativos que nos podrían dar mucho mejor resultado.

Dra. Maruja Redondo Gómez: cuando hablamos de proyectos, hablamos de dinero, pero me iba a referir a lo de PROMEP, esos recursos no se pueden mover, están etiquetados y a lo mejor por eso, claro uno como jefe de departamento si te enteras porque firmas de lo que está entrando a los profesores, inclusive esos recursos que entran a los profesores que pertenecen a un Área de Investigación o Grupo se toman en cuenta como parte de los recursos que están ingresando a este cuerpo, a esa área, sólo así lo podemos ver y al final cuando hacemos el cierre se puede ver como ingresos que consiguió el Área o Grupo de Investigación, por lo menos así se hace en mi Departamento, eso por un lado. Por otro también iba a decir con respecto a los recursos de CONACYT que puede conseguir y alguna vez lo hablamos aquí en esta misma mesa, pero hemos hablado varias veces de la necesidad en mi departamento hay varios proyectos que es mínimo que tiene recursos de CONACYT, pero muchas de las causas que yo veo porque no hay más es por falta de conocimiento de la cuestión administrativa, cómo llenas las formas no sé qué en toda esa cuestión de tramitología que considerábamos creo que fue con Luis Carlos que lo veíamos que era necesario una oficina de asesoría para estos caso en la División y eso a lo mejor podría aumentar los recursos para proyectos de la División, acá podríamos hacer una campaña, en ese sentido también creo que es importante.

Valeri

Presidente del Consejo: si creo que más que crear una oficina, si te puedo decir que uno de los grandes problemas que tenemos ahorita es tenemos un número limitado de apoyos administrativos en la División y tenemos un montón de actividades que tenemos que realizar, pero tampoco necesitamos burocratizarnos mucho más. Creo que una solución del tipo del kiosco podría funcionar muy bien, si creo que fácilmente podemos fomentar una campaña orientada hacia CONACYT como se hizo hacia PROMEP que fue una iniciativa que de hecho salió de la División asía COPLAN y que nos apoyó muy bien y que ha funcionado muy bien y en la División es donde mejor ha funcionado. Vamos a hacer algo similar para CONACYT, los que quieran puedan tener un apoyo y una orientación en un kiosco para que se facilite el trabajo de llenado. Hay convocatorias permanentes de CONACYT, hay tantos programas de apoyo de ciencia básica, programas sectoriales, programas municipales, hay de verdad una cartera enorme de proyectos. Vamos a apoyarnos en COPLAN, para que pongamos un kiosco para apoyo asía proyectos de CyAD orientado a la obtención de recursos externos porque eso es relativamente sencillo. Damos por recibido el informe de los profesores Jaime Vielma, de la Mtra. Gabriela García Armenta y de la DCG. Mónica Elvira Gómez Ochoa.

Handwritten signature

Punto # 8

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de las áreas de investigación para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.

Presidente del Consejo: el primer caso es aprobar el Registro del Proyecto de Investigación titulado “Color, cultura y sociedad. El color y su relación con el cine, la arquitectura y la moda”, cuyo responsable es el D.C.V. Luis Alberto Alvarado, que finaliza en el trimestre 16-O, adscrito al Área de Investigación “Historia del Diseño” presentado por el departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es un dictamen para aprobar el Registro del Proyecto de Investigación titulado “La arquitectura como soporte de las religiones, creencias religiosas en tres momentos en la historia-primera parte”, cuyo responsable es el Dr. Eduardo Langagne Ortega, que finaliza en el trimestre 15-O, adscrito al Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Presidente: el siguiente dictamen es aprobar el Registro del Proyecto de Investigación "El Centro Histórico de la Ciudad de México, de la Gran Tenochtitlán a la Ciudad Virreinal", cuyo responsable es el Dr. Eduardo Langagne Ortega, que finaliza en el Trimestre 15-O, adscrito al Área de Investigación "Hábitat y Diseño", presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente dictamen es aprobar la terminación del Proyecto de Investigación correspondiente al número de registro N-151 titulado "Cartagena de Indias, Veracruz y la Habana: Estructuras urbanas tempranas de la colonia", cuyo responsable es la Dra. Maruja Redondo Gómez, perteneciente al Área de Investigación "Arquitectura y Urbanismo Internacional", presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente dictamen de esta misma comisión es aprobar la terminación del Proyecto de Investigación correspondiente al número de registro N-197 titulado "Arte y espacio público como elemento de identidad urbana" cuyo responsable es el Dr. Guillermo Díaz Arellano, perteneciente al Área de Investigación "Arquitectura y Urbanismo Internacional", presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente dictamen es aprobar la terminación del Proyecto de Investigación correspondiente al número de registro N-176 titulado "La gráfica publicitaria en el México del siglo XX", cuyo responsable es el Dr. José Ignacio Aceves Jiménez, perteneciente al Área de Investigación "Análisis y Prospectiva del Diseño", presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente dictamen es aprobar la terminación del Proyecto de Investigación correspondiente al número de registro N-177 titulado "La gráfica propagandística en el México del siglo XIX", cuyo responsable es el Dr. José Ignacio Aceves Jiménez, perteneciente al Área de Investigación "Análisis y Prospectiva del Diseño", presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Udeland


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

Presidente del Consejo: el siguiente es el dictamen de terminación del Proyecto de Investigación correspondiente al registro N-281 titulado "Desarrollo práctico de la articulación de la imagen para una narrativa visual", cuyo responsable es la Mtra. María de Lourdes Ortega Domínguez, perteneciente al Grupo de Investigación "Parafernalia Creativa", presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Arq. Celso Valdez Vargas: tiene que ver con la extrañeza que nos causó en la comisión las solicitudes de cancelación del Grupo y del programa y de otro proyecto, lo mismo que esté de hecho aquí. Lo que nosotros hicimos fue sugerirle a la profesora que lo diera por terminado dado que estaba entregando ya su trabajo final y le comentamos que no era pertinente que lo cancelara si ya lo había terminado, lo más lógico era que concluyera cerrándolo, si se pudo hacer esto ella lo pensó, pero de cualquier manera si nos quedamos girando en la idea de la desaparición de la cancelación del Grupo, entonces digo son pocos y sobre todo que tenían trabajo que habían desarrollado conjuntamente, si se nos hizo un poco extraño, incluso la sugerencia que hicimos a través de Lupita fue que por qué no lo pensaban mejor, pero creo que no fue posible y es una lástima.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: como lo dice el profesor Celso con la cancelación de los programas y de este Grupo de Investigación a mí también cuando me llegó la primera información que solicitaban ellos la cancelación, lo primero que hice fue hablar con la profesora, decirle qué está pasando, por qué solicitas esta cancelación y si como lo describen ellos en su documento, es incompatibilidad, hubo una diferencia entre los integrantes de este Grupo de Investigación y tomaron la decisión de desaparecerlo, a mí no me parece muy sano y se los dije qué a tan corto tiempo de haberse registrado el Grupo de Investigación pues solicitaran su desintegración, sin embargo yo también hice intentos de que nos conviene más modificarlo, pero no cancelarlo, no está bien visto que los proyectos de investigación lejos de mejor terminarlo se cancelen por estas situaciones, ellos insistieron que de plano ya no querían trabajar juntos. En ese sentido tomé la decisión de firmarlo y aceptarlo porque también considere no es nada sano desde mi punto de vista que miembros o integrantes de un departamento que finalmente convivimos día con día tengan estas diferencias porque esto no va a propiciar un trabajo sano. Después lo veremos más adelante tiene que ver con este Encuentro Departamental de Investigación que inicié y espero que sea así, reestructuré todas estas características que tenemos en el Departamento de conclusión de proyectos de investigación, de formación de nuevos, vamos a tener el registro de algunos nuevos grupos, de proyectos de investigación que van a responder precisamente a esto. Les comenté por qué no incluso conservamos el nombre, no quisieron ya



no quise insistir ni obligar de alguna manera que hicieran algo que no quieren hacer, respete su decisión y a si fue como quedo.

Arq. Celso Valdez Vargas: yo creo que eso es parte de la dinámica del Departamento, solamente quisiera comentarles que nosotros tuvimos una experiencia parecida, solamente que lo que ahí hicimos fue no desintegrarlo, nosotros nos salimos de ese colectivo y dejamos tanto el nombre como todo lo que se había formulado a los compañeros que se quedaron y ellos como son muy listos lo aprovecharon muy bien, pero finalmente no destruimos algo que habíamos construido en un determinado momento, llevarnos bien. Por otro en el que ya no nos llevábamos bien y en lugar de tener uno teníamos la posibilidad de tener dos.

Presidente del Consejo: cuando recibimos esta información la verdad por un lado me sorprende y por otro lado no se puede dejar de reconocer que es un tache, una marca negativa que aprobamos como comunidad, que se construyó, hay que invertir tiempo, esfuerzo, inteligencia, argumentar, defender, estructurar, proponer programas, proponer proyectos, aprobarlos y ya que se hizo todo eso, de repente decir vamos a tirarlo todo a la basura, la verdad es que es una lectura negativa de la relación académica. Se supone que los grupos son embriones, vamos a decir así de áreas, son iniciativas que deben de ir madurando y sumando recursos, sumando otros miembros de la comunidad organizando y recibiendo apoyo durante su gestación, precisamente para poderse consolidar y entonces el hecho de desaparecerlo pues de algún modo es reconocer un fracaso y eso no puede ser una buena lectura en ningún caso y más la verdad viniendo de un departamento al que le urgen las áreas porque es un departamento muy grande. Creo que en el caso de Lourdes lo correcto es concluir los proyectos, la cancelación de un proyecto debe tener razones de mucho peso. Yo creo que deberíamos de solicitar en último caso la reestructuración, la invitación a otros miembros no tienen que ser los mismos a menos que existan razones de mucho peso para poder cancelarlo.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: hice los esfuerzos y pregunte asía los propios integrantes si existía esa posibilidad de que otros nuevos se integraran y no existe la posibilidad, de hecho la propuesta de formar un nuevo grupo de investigación es básicamente con tres de ellos los mismos que están en ese grupo realmente la discusión o el problema fue con uno de los integrantes que era precisamente la profesora Lourdes que era la responsable y por eso vino este divorcio.

Dra. Maruja Redondo Gómez: yo creo que se tendría que reunir con ellos y la posibilidad de que se pueda rescatar.

Lourdes

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: yo entiendo lo que comentas Aníbal desde una perspectiva académica lo de la cancelación, pero en los lineamientos justamente nosotros mismos hemos aceptado esta figura de que si se pueden cancelar programas, proyectos y grupos y precisamente una de las cosas que yo quería comentar de las causa que implica esto que no hay avances yo entiendo esta parte también entiendo a Ernesto por el tema de tratar de mantener en la medida de lo posible, pero es un tema revisar. Yo recuerdo que una cosa que nos dijiste al inicio de tu gestión y que nosotros también lo vamos hacer es esta revisión de áreas y grupos tal vez no nos gusta mantener grupos o áreas solamente por dar la imagen, si puedes tener áreas y grupos pero no dan resultados. Te puedo decir de los documentos que se acaban de aprobar aquí del Dr. Ignacio es parte de esta idea de que vayan cerrando proyectos y además tienen más de dos años. Yo sugeriría que no lo votáramos para que Ernesto que conoce mejor la situación y se piense que es lo que se quiere hacer se puede mantener, pero el punto es encontrar a la gente, cuánta gente está en esta línea, si no hay gente en este línea de ilustración, entonces no te conviene mantenerlo y además yo sé que Ernesto inicio precisamente con este tema de la evaluación de la investigación él mismo lo menciona, sugiero que no lo votemos si es factible y que hagamos lo propio la próxima Sesión sobre todo para no se alargue demasiado este punto.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: no suelo llevar la contra en la opinión así que utilizare un sistema metafórico donde una explosión puede dar el inicio de una súper nova y es de sabios cambiar de opinión, entonces creo que si el grupo en su interior ya lo reflexiono y decide la cancelación creo que puede ser sano asía distintas perspectivas y en este sentido crecer por la integración del grupo existe gente muy capaz. Si no vislumbran un punto de encuentro, aceptemos un no por respuesta y de pronto dejémoslos evolucionar, entiendo que en el departamento una restructuración de sus grupos para fortalecerse, entonces y en una planta una poda ayuda a que gesten nuevas hojas, por qué en un grupo no, creo que puede ser factible.

Arq. Celso Valdez Vargas: a mí en lo personal me pareció bastante negativo, pero yo creo que finalmente ellos tienen el derecho de tomar esa decisión, nosotros enviamos un mensaje a la Coordinadora en particular con relación a su proyecto para que se terminara y en particular que pensarán bien que si lo que realmente quería desbaratar el grupo y la respuesta fue que sí y en función de eso fue que la comisión planteara el dictamen y yo creo que hay que respetarla.

Presidente del Consejo: creo efectivamente que todo mundo tiene derecho a solicitar lo que considera pertinente de acuerdo a las circunstancias y seguramente y esto ha pasado por varios momentos y por eso llego aquí al

Handwritten signature

Consejo, sin embargo considero que podríamos proponer el diferir la aprobación de la cancelación porque nos están solicitando la cancelación del programa y la cancelación del grupo, además de la terminación del proyecto, en la terminación del proyecto que de hecho ya aprobamos no tiene problema, en lo referente a la cancelación del programa yo quisiera proponerles a ustedes que defiriéramos esta aprobación en tanto que el grupo nos presente unos argumentos explícitos para su cancelación y sobre todo lo referente no solo a recursos, no sé si tengan equipos, espacios, no sé si tengan algunos otros apoyos y que nos den como decíamos hace un rato las razones de peso, que las hagan explícitas para solicitar la cancelación, yo de hecho sugeriría que no pidamos la cancelación del programa, si no que nos expongan las razones de la terminación del programa que no es lo mismo, es decir pedirles que den por terminado su programa y que nos expongan las razones para que esto suceda, alguna de ellas es que algunos de sus proyectos ya se terminaron esa puede ser una razón para terminar un programa y no sé si queden algunos otros proyectos asociados a este programa, habiendo terminado los proyectos, se puede terminar el programa y damos un cierre ordenado a los proyectos y a los programas y eso a su vez permitiría que hiciéramos un cierre ordenado también del grupo. Hagamos terminaciones no cancelaciones ese sería mi exhorto.

Arq. Celso Valdez Vargas: yo creo que está más complicado eso, si no mal recuerdo había otro proyecto que formaba parte del programa y del cual también se pedía la cancelación, la Comisión como fue un poquito desconfiada en ese sentido les dijo no podemos cancelar un proyecto solamente con la solicitud del responsable del grupo y entonces lo que le pedimos fue que el profesor responsable del proyecto enviara una carta dirigida a su casi ex coordinadora manifestando su interés, su voluntad de que se cancelara el proyecto y entonces comentaba que hay otro proyecto y que no está terminado y que la coordinadora mandaba también la solicitud de cancelación y la comisión dijo que cuando el profesor anexe una carta donde solicita la cancelación del proyecto, entonces si se lo cancelamos, pero de otra manera no, yo lo que sugeriría en todo caso más que entrar en esa dinámica porque es un derecho que ellos tienen, yo les propondría no solicitarles la cancelación, no aprobar el dictamen, no sé si se puede diferir la abogada nos dirá y tener una reunión con ellos. Yo creo que no es necesario pedirles más, sino simplemente abrir un compás de espera para platicar con ellos.

Presidente del Consejo: en ese sentido me estaba comentado la abogada que podemos optar por varias cosas, podemos diferir simplemente la aprobación del dictamen para dar un poco más de tiempo a esta negociación. De hecho al aceptar o aprobar la terminación de un proyecto y que el programa se queda con un solo proyecto registrado vigente ese programa por reglamento queda fuera de


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 4 D

Valdez

la norma, vamos a decir así, necesita dos proyectos registrados y podíamos darlo por cancelado en automático. Entonces dado que estamos en esas condiciones considero que lo más sano es posponer la aprobación, vamos a tener una Sesión de Consejo y esto puede entrar fácilmente. Propondría que volvamos a poner el tema dentro del Orden del Día en la siguiente Sesión de Consejo y si no se ha conseguido ningún avance tomamos la decisión que consideremos pertinente. Entonces les propondría diferir la aprobación de los casos referentes a los dictámenes de aprobación de la cancelación del programa de investigación Diseño Gráfico y comunicación persuasiva en México, y también el dictamen de cancelación del Grupo de Investigación correspondiente al número de registro G-014 titulado Parafernalia Creativa, sírvanse a manifestarlo.

Secretario: unanimidad

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: si nada más una fe de erratas para el documento 09, cancelación ya se aprobó, pero viendo con la abogada hay un pequeño error ahí seguramente es de dedo, es del 25 de julio de 2014 el proyecto 023 dice aprobar la cancelación del programa de investigación correspondiente al número de registro P-023 el dictamen titulado Diseño Gráfico y comunicación persuasiva en México, si pero dice cancelación y lo que se solicitaba era terminación era entonces es ahí donde tenía mi duda es terminación del programa no cancelación del programa, el dictamen tendría que decir aprobación de la terminación del programa es una fe de erratas nada más.

Secretario del Consejo: perdón Marco, el que tu mencionas del 25 de julio de 2014 del registro P-023 ese es el Dr. José Ignacio Aceves Jiménez no sé si están confundiendo, aquí hago la aclaración, debió haber sido terminación, en el dictamen se puso cancelación porque en la solicitud se pide la solicitud de cancelación, si la solicitud que tú nos envías con fecha 19 de junio es solicitud de cancelación, es uno de los documentos que están anexos al dictamen, debe de ser terminación, no cancelación.

Presidente del Consejo: aquí no hemos leído el dictamen, entonces leamos el dictamen y ahorita hacemos la aclaración que era el siguiente caso justamente que íbamos a ver esta después del primer proyecto que dimos por terminado de Lourdes Ortega y antes de las dos solicitudes de cancelación de programa y de Grupo, en medio está este dictamen de la Comisión que dice aprobar la cancelación del Programa de Investigación correspondiente al número de registro P-023 debe ser aprobar la terminación del programa de investigación de registro P-023 titulado Diseño Gráfico y comunicación persuasiva en México, a cargo del Dr. José Ignacio Aceves Jiménez, adscrito al Área de Investigación "Análisis y Prospectiva del Diseño" que presenta el Departamento de Investigación. Ya se

Handwritten signature

nos había dicho la aclaración de que era terminación no cancelación y habría que hacer la corrección en el acta y en el documento. Hay una observación, nos indican que en los lineamientos que tenemos aprobados no está la figura de terminación de programa, si no la figura de cancelación del programa y que si deberíamos de dejar el termino de aprobar la cancelación del programa, pero justificando esta cancelación del programa porque se han llevado a buen término los dos proyectos de investigación que lo sustentaban. Adelante, Maruja.

Dra. Maruja Redondo Gómez: estoy de acuerdo contigo, pero eso no es suficiente Aníbal, si se pueden terminar los proyectos pero pueden venir más y entonces lo que reamente se aduce en esos casos es agotamiento del tema, se agotó el tema del programa.

Presidente del Consejo: maticemos porque ya han terminado los dos proyectos que lo sustentaban y se ha agotado el tema.

Dra. Maruja Redondo Gómez: exacto.

Presidente del Consejo: yo creo que son correctas las dos observaciones porque han concluido los dos proyectos que lo sustentaban y se ha agotado el tema. Leeré de nuevo y les solicitaría manifestarse con respecto a la aprobación de la cancelación del Programa de Investigación correspondiente al número de registro P-023 titulado "Diseño Gráfico y comunicación persuasiva en México", a cargo del Dr. José Ignacio Aceves Jiménez, adscrito al Área de Investigación "Análisis y Prospectiva del Diseño", que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento, porque han concluido los proyectos que lo sustentaban y se ha agotado el tema de investigación.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: me gustaría someter entonces a su consideración el diferir los que estén de acuerdo en diferir la aprobación del dictamen relacionado a la cancelación del Grupo de Investigación G-014 titulado "Parafernalia Creativa" sírvanse a manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: hay otro dictamen sobre la cancelación del Programa de Investigación P-038 "Ilustración para el diseño" a cargo de la Mtra. María de Lourdes Ortega Domínguez, del Grupo de Investigación "Parafernalia Creativa" el caso sería exactamente el mismo, entonces solicitaría a ustedes el diferir a la aprobación de este dictamen, sírvanse a manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 4 D

Valencia

Presidente del Consejo: el siguiente es una información enviada por la Dra. Maruja Redondo Gómez, relativa al cambio de Responsable del Grupo de Investigación G-001 "Educación y Diseño", quien tenía como responsable al D.I. Jorge Morales Aceves y en su lugar queda el Dr. Luis Jorge Soto Walls, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Damos por recibida la información. El siguiente caso es la información enviada por el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro relativa a la integración de la Mtra. Silvia Guzmán Bofill al Grupo de Investigación G-010 "Diseño e Interacción Tecnológica" del Departamento de Investigación y Conocimiento como miembro participante y activo del Grupo. Damos por recibida la información. La siguiente información la envió el Mtro. Ernesto Noriega Estrada, relativa al cambio del Mtro. Edwing A. Almeida Calderón como Jefe del Área de Investigación de Nuevas Tecnologías y en su lugar queda el Mtro. Carlos Ángulo Álvarez, a partir del 9 de julio de 2014, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Damos por recibida esta información. El siguiente caso es información enviada por el Mtro. Heriberto Maldonado Victoria, relativa al primer reporte parcial del Proyecto de Investigación N-340 "Prácticas urbanas y de vivienda en el Distrito Federal 2006-2015", que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento. Daríamos por recibido el informe. Yo tenía un comentario al margen, recibimos todavía muy pocos informes de los proyectos de investigación y en los lineamientos indica que debe de haber informes periódicos cuando menos anuales de los avances de investigación, creo que esta es una labor difícil, pero que es importante promover que lo proyectos vayan informando sus avances parciales para que haya un mejor seguimiento de los mismos, por parte primero de los jefes de área y de los líderes de Grupo y después de los Jefes de Departamento, para saber si efectivamente los proyectos están activos o no, si se están alcanzado los resultados pensados o si se están empleando correctamente los recursos asignados, si es que tienen recursos o si se está presentando algún inconveniente. Creo que el único informe anual que presentamos es la exposición de proyectos de investigación y creo que ahí sólo son en términos generales, ciento diez infografías de como doscientos proyectos registrados vigentes. Hay que redoblar esfuerzos, no tienen que ser extensos los informes, pero si es importante recibir informes para saber qué pasa con los proyectos si realmente están produciendo o no.

Dra. Maruja Redondo Gómez: si muy bien los reportes de investigación de CyAD- Investiga, la presentación de los proyectos en el "L" y todo esto, pero yo sigo todavía digamos ver esa sustancia que se le podrían sacar a los proyectos, estamos nada más entregando informes que se van acumulando, yo no sé Lupita tendrá espacio ahí para meter esa cantidad de papeles, yo lo veo en el Posgrado, los estudiantes que solicitan entrar al Posgrado tendrían que estar, digamos sustentados o aceptados como lo quieran llamar, por ese bagaje de temas que los


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15.
SECRETARIO DEL CONSEJO

Estadística

profesores en las diferentes Áreas de la División están realizando en sus proyectos, pero entonces para qué sirve, no le veo todavía sentido.

Presidente del Consejo: si el sentido es exactamente lo que tú estás diciendo, hay que unir el Posgrado, los Proyectos de Investigación y los Laboratorios de Investigación, las Áreas de Investigación, los Grupos de Investigación pues eso es lo que hay que pegar porque esta misma falta de aterrizaje que comentas pues yo creo que le pasa lo mismo a todos estos temas, dónde está el Posgrado con respecto a los objetivos de investigación departamentales, dónde están los espacios de investigación, los laboratorios con respecto al Posgrado y con respecto a los Departamentos, no está muy clara la liga. Hay que empezar a relacionar una cosa con otra, yo creo que la reestructuración del Posgrado va a ser una buena oportunidad de hacer eso que dices tú. Vamos a tener planes de estudio diferentes y eso va a dar la oportunidad de poner unas cosas que no están ahí entre otras la relación directa entre los proyectos de investigación, de los profesores con los planes de estudio.

Dr. Marco Ferruzca. Podemos hacer una pausa para comer por favor

Presidente: hagamos una pausa, los que esté a favor de hacer una pausa de treinta minutos para comer y posteriormente continuar con el Consejo hasta terminar el Orden del Día, sírvanse a manifestarlo

Secretario: unanimidad

Punto # 9

Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de la División de CyAD.

Presidente del Consejo: el primer dictamen de esta comisión está referido a los tres proyectos que se enlistan a continuación. Proyectos externos: Urbanización y remodelación del municipio, el Asesor Responsable es el profesor Rogelio Moisés Hernández López, Director General de Educación y Cultura del Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero. El segundo es Desarrollo, instrumentación, actualización de los sistemas programas y proyectos en el IMSS, el Responsable sería Octavio Pérez Luviano del instituto Mexicano del Seguro Social en Oficinas Centrales. Y el tercero es Educación Superior y conservación del medio ambiente cuyo responsable es el Lic. Juan Miguel Ornelas Rodríguez de la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la SEMARNAT.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Unidad

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 995 CELEBRADA EL 22/05/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 4 D

Presidente del Consejo: el segundo dictamen de esta comisión recomienda aprobar el cambio de asesor del proyecto de servicio social Restauración conservación preventiva y préstamo de obra, clave 445-7/9ER1 y ACAD001426, quien tenía como asesor a la Lic. Verónica G. Lozano Ucha y en su lugar queda la Lic. Silvia Sentíes Corona, Encargada del Departamento de Conservación y Restauración del Museo Franz Mayer.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente dictamen está relacionado al cambio de asesor del proyecto de servicio social Sistema Integral de Seguridad Protección Civil y Prevención de Adicciones en el IPN, Clave 470-8/9E y ACAD001560 quien tenía como asesor al M en C. José Armando Sosa Camacho y en su lugar queda el M. en C. Fernando Arellano Calderón, Secretario General del IPN y el Ing. Aniceto Mendoza Calderón, Jefe de la División de Apoyo y Seguridad del IPN.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente dictamen es para aprobar el cambio de asesor del proyecto de servicio social Proyecto de apoyo al Área de investigación Semiótica del Diseño del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, Clave 444-12/31 y ACAD001413, quien tenía como asesor a la Mtra. Norma Patiño Navarro y en su lugar queda el Dr. Francisco Gerardo Toledo Ramírez debido a que a partir del mes de mayo es el nuevo Jefe del Área.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 10

Reintegración de la Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2015, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Presidente del Consejo: la Comisión encargada de analizar el Anteproyecto del presupuesto para el año 2015 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño cuyos participantes son: Mtro. Ernesto Noriega Estrada, Dra. Maruja Redondo Gómez, Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, Mtra. Verónica Huerta Velázquez, Mtro. Armando Alonso Navarrete y el alumno Luis Enrique Marínes Hernández, los Asesores: Coordinador Divisional de Planeación y Evaluación el Alumno Diego Jiménez Zepeda, Alumna Delia Cabrera Ramírez, y alumno Renato González Hernández y aquí están solicitando que se reintegre esta Comisión y que también establezcan fechas tenemos un pequeño problema con esto y es que las fechas reglamentarias han sido ya rebasadas, pero aún no disponemos de información fundamental como son los techos presupuestales del 2015. Tuvimos una reunión con el Rector y con el Secretario de la Unidad que nos indicaron que todavía no

tienen información. Entonces esta comisión debe de continuar trabajando en tanto podamos cerrar el tema de presupuesto que tiene varias condiciones, una de ellas es mientras más nos tardemos en recibir los techos más nos vamos a tardar en aprobarlos, que a su vez los apruebe el Consejo Académico y después los apruebe el Colegio. El año actual nos puso en un problema presupuestal a todos la aprobación tardía del presupuesto de la Universidad, el haber recibido tan tarde los recursos, ahora nos está poniendo en problemas para poder cubrir los tiempos, sobre todo con los cambios de presupuesto, también implica una curva de aprendizaje que consume tiempo. La propuesta es que esta comisión continúe con su mandato al 10 de diciembre de este año de 2014 para que dé tiempo a que podamos cerrar los presupuestos. Es importantísimo tener las propuestas de asignación de presupuesto departamentales y la integración Divisional a la brevedad.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: los que estén a favor de reintegrar la comisión con los mismos miembros que han tenido en el periodo anterior, sírvanse a manifestarlo

Secretario: unanimidad

Presidente del Consejo: es muy importante que ejerzamos el presupuesto 2014 a la brevedad, que todas las compras de instrumentos, equipos, inversiones, que están presupuestadas para este año se ejerza a la brevedad sé que no se puede ejercer el 100% del presupuesto obviamente, pero sí que avancemos lo más posible porque ya estamos teniendo aviso todas las obras de inversión se cerraran el día 22 de septiembre.

Punto # 11

Presentación análisis y en su caso aprobación de la prórroga presentada por la comisión encargada de la revisión registro y seguimiento de proyectos, programas y grupos de investigación, así como de proponer la creación modificación, seguimiento y supresión de áreas de investigación para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.

Presidente del Consejo: esta comisión solicita al H. Consejo Divisional una prórroga para la entrega de los Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y seguimiento de las Áreas, Grupos Programas y Proyectos, para el día 03 de octubre de 2014.

Dr. Marco Ferruzca: yo optaría por darle un poquito más de tiempo a la Comisión, si terminan antes mejor, pero para evitar que tengamos que hacer otra prórroga.

Presidente del Consejo: yo estaría de acuerdo en que no lo pongamos tan cercano para que no tenga que estar permanentemente renovando. Yo propondría la

Handwritten signature

misma fecha que pusimos para la otra comisión, 10 de diciembre de 2014 que es el último día de actividades administrativas y entrega de actas, así que va a estar todo el mundo presente aquí en la Universidad.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Arq. Celso Valdez Vargas: más que nada para comentarle al Consejo el tipo de trabajo que están realizando a partir de la convocatoria para recibir observaciones de los lineamientos. Recibimos un conjunto de documentos, más de diez, algunos de ellos bastante interesantes y también algunos no muy breves entonces lo que estuvimos trabajando en la Comisión fue la revisión de estas propuestas para que digamos ubicar aquellos elementos más significativos, hacer una propuesta e intentar recuperarlos para la redacción del documento de los lineamientos. Tenemos el documento base y se estaban agregando algunas cosas, me parece bien una prórroga con ese tiempo para poderla enviar a la revisión de la Oficina de la Abogada y luego abrir la consulta en la División para que se hagan todo el conjunto de observaciones. Lo que se pretende en la versión del documento que se va a presentar es recuperar muchas de esas preocupaciones abriendo el espacio para que más profesores se incorporen a la investigación.

Presidente del Consejo: me comentan que en la ratificación que acabamos de aprobar no está presente el Mtro. Armando Alonso Navarrete, dejamos la votación como está, pero en la próxima Sesión de Consejo tendríamos que ratificar estando el presente su participación en la Comisión, hago esa puntualización pues indica que debe estar presente el miembro del Consejo para su visto bueno si no hubiese ningún otro comentario.

Punto # 12

Designación, en su caso, de los representantes del sector de alumnos para completar la integración de las siguientes comisiones, debido a que faltaron en tres sesiones consecutivas o cinco no consecutivas.

Presidente del Consejo: como ustedes pueden observar tenemos un problema en cuanto a este punto porque no hay más que un alumno presente, entonces la propuesta posponer la discusión y la aprobación de este punto porque no están presentes los alumnos representantes y entonces no podríamos llevarlo a cabo.

Alumno Luis Enrique Marines Hernández: nada más tomar la palabra para hacer un comentario en torno a esto, en el trimestre pasado fue un trimestre algo complejo porque hubo muchas comisiones para todos esos aspectos y bueno nos comentábamos entre nosotros que si hubo gente que faltó, acumulamos el máximo de faltas y se dio de baja. Renato nos estaba comentando que en el trimestre que

Valerón

iba a renunciar, no sé si ya saben y Diego constantemente llega a faltar y no solamente ha sido para las comisiones, incluso cuando nosotros queremos hablar con él ha sido difícil de localizar y eso también lo sabe la Oficina Técnica, también mencionar que Andrea metió nueve materias, no sé cómo le vaya hacer, yo metí cuatro materias y espero que ahorita pueda acomodar mis horarios, pero yo estoy en la Comisión de Presupuesto, de Lineamientos de investigación, en las Adecuaciones, en servicio social y pues la verdad considerando eso que a lo mejor la ausencia de Renato y que Diego no pueda tomar el lugar de que se le está quitando nos tocaría Andrea y a mí. Yo supongo que si vamos a tener que asumir un rol en las Comisiones, pero quería saber si se puede hacer una excepción o si se pueda un suplente.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: el comentario es sobre la última parte de las comisiones que hemos tenidos porque si se nos ha citado fuera del trimestre, creo que en ese sentido los alumnos han sido afectados y algunos no han podido asistir a las Comisiones, yo sugiero en la medida de lo posible citar en el periodo del trimestre porque efectivamente no están cumpliendo, fuera del periodo del trimestre se recomienda no hacerlo porque no hay alumnos y entonces tenemos consecuencias como las que estamos viendo de incumplimiento en las comisiones. Tomar en consideración los tiempos institucionales.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: yo me sumo a la propuesta para dejarlo en otra Sesión de Consejo que incluso no me parecería correcto que en este momento Luis asumiera, digo que lo puedes hacer, pero creo que sería más justo que tan pronto iniciemos clases se puedan sumar los otros miembros y que tomen su cauce natural, si el reglamento está para respetarlo si dejan de asistir pues causan baja, lo digo también para no extender mucho esta discusión.

Presidente del Consejo: si yo reiteraría la propuesta inicial de posponer este punto a la siguiente Sesión de Consejo para que estén presentes los alumnos y en ese Consejo analizar incluso Comisión por comisión la situación en cuanto a participación, responsabilidad, carga académica y que también discutamos como podemos recomponer estas comisiones. Los que estén a favor de posponer la discusión del punto número doce para la siguiente Sesión de Consejo, sírvanse a manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad.

Punto # 13

Asuntos Generales

Presidente del Consejo: este va a ser un trimestre muy ocupado, les vamos a mandar el calendario de las Sesiones de Consejos Divisionales, vamos a tener un número importante de sesiones. Me gustaría comentarles tanto para alumnos como para profesores y Jefes de Departamento, la invitación como todos los trimestre de reunirnos el primer día de clases en el "M" en la mañana y en la tarde


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

para dar la bienvenida al trimestre y dar algunos anuncios generales a la comunidad.

Secretario del Consejo: ténganos paciencia porque a pesar de que se les va a enviar el calendario que en teoría ya no se tiene que mover, de repente pueden poner una Sesión de Colegio Académico o de Consejo Académico, si esto llega a suceder en cuanto sepamos se les va a avisar. Si les pediría su comprensión por esa parte ya que vamos a tener dos procesos que si nos van a tener bastante ocupados y también se les van a enviar las fechas límite para enviar todas sus documentaciones porque dentro de todos estos procesos de elección también necesitamos tener Sesiones de Consejos ordinarios donde se debe de desahogar toda la actividad diaria, por así decirlo de la División, entonces hay que estar muy pendientes también de esas fechas por favor.

Arq. Celso Valdez Vargas: nada más una sugerencia o petición que se pudieran hacer las Sesiones de Consejo en días alternados y ambos turnos. Porque lo que ha sucedido en otras ocasiones es que agarran martes y jueves, y entonces estamos fritos los que tenemos clases martes y jueves de veintidós sesiones llegamos a tener once y claro vienen las evaluaciones y nos ponen como camote y los jefes nos regañan y nos dicen que no estás yendo a clases.

Presidente del Consejo: vamos a atender la solicitud, definitivamente es muy pertinente en el caso de los procesos de elección, estamos muy acotados a varias cosas, la fecha de término que no la podemos mover y la fecha de término del proceso de Rectoría y la formulación de la terna, esas dos fechas nos acotan el inicio y el fin, claramente tenemos que hacer una Sesión de Consejo en la fecha que Rectoría nos está mandando en la propuesta y una Sesión de Consejo en la fecha de término de la gestión porque no debemos moverlos. En las otras Sesiones de Consejo que son más ordinarias creo que si es posible ir alternando para que se balancee mejor.

Sin más comentario al respecto se concluye la Sesión a las 17:29 horas.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 495 CELEBRADA EL 22/05/15,
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

CV4D